

Ibarra, 11 de Abril del 2016.

Sr.

JORGE VINICIO CHAVEZ ATI.

Presente.-

De mi consideración.

Me es grato comunicarle que en la Junta Universal de accionistas de la COMPAÑIA "PROLICJOR" S.A. celebrada el sábado 19 día de marzo del 2016, tuvo a bien elegirle a usted como GERENTE de la Compañía de conformidad con los correspondientes Estatutos para el periodo de dos años.

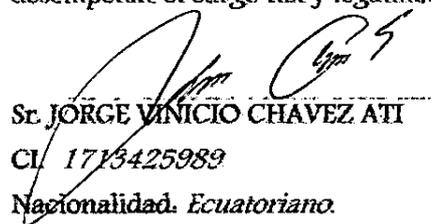
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes

ATENTAMENTE.


Sr. CHAVEZ GARCIA SEGUNDO JOSE.

PRESIDENTE/COMPAÑIA PROLICJOR S.A.

Yo, JORGE VINICIO CHAVEZ ATI. Acepto la designación de GERENTE de la COMPAÑIA PROLICJOR S.A. En esta fecha 11 de abril de 2016 y prometo desempeñar el cargo fiel y legalmente.


Sr. JORGE VINICIO CHAVEZ ATI

CI. 1713425989

Nacionalidad. Ecuatoriano.

Domicilio. Cristóbal de Troya 11-74 y Carlos Merlo - IBARRA

La COMPAÑIA PROLICJOR S.A. Se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 23 de Noviembre del año 2015 en Notaria Séptima del Cantón Ibarra ante el Ab. Mario Sánchez Vinuesa y está ubicada en la Calle Sucre 3-69 y Juan M. Grijalva de la Ciudad de Ibarra, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura.



TRÁMITE NÚMERO: 1586

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1063
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	197
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

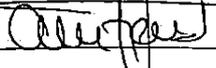
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROLICJOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHAVEZ ATI JORGE VINICIO
IDENTIFICACIÓN	1713425989
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR